



RESOLUCIÓN J.M.S.M. N°29/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE LA OBRA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR PRESENTADA POR LA SEÑORA CARMEN ELISA BOGADO GONZALEZ ELABORADO POR LA ARQUITECTA SILVIA S. FERNANDEZ SANABRIA, REG. PROFESIONAL N° 2905, LA SUPERFICIE DE LA OBRA ES DE 138.8 m², UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES.

VISTA: El pedido de aprobación del plano para la construcción de una vivienda unifamiliar presentado por la Señora **Carmen Elisa Bogado González**, la obra a construir está ubicada en la localidad de San Miguel Misiones Barrio Guarani, sobre la Calle Curupaty, el inmueble, con Cta.Cte. Ctral. 24-0023-04.

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

QUE ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1°- Aprobar el Plano de la obra: construcción de una Vivienda Unifamiliar, presentado por la Señora **Carmen Elisa Bogado González**, elaborado por la arquitecta **Silvia S. Fernández Sanabria**, Reg. Profesional N° 2905, la obra en construcción tiene una superficie de 138,8m² y está ubicada en la localidad de San Miguel Misiones Barrio Guarani sobre la Calle Curupaty, con Cta.Cte. Ctral. 24-0023-04.

Art. 2°- Aplicar el impuesto previsto en la Ordenanza Tributaria 2019, Capitulo 3 Impuesto a la Construcción, Art.122, 1-Casas de Habitación, Unifamiliar, Medianas, categoría D.

Art.3°: Comunicar al Intendente Municipal y Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DIECINUEVE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



Abg. Miguel Alfredo Samudio Ramírez
Secretario Junta Municipal



Dic. Juan Ramon Duarte Avalos
Presidente Junta Municipal

Téngase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese

San Miguel Mnes.

de marzo de 2025



Abg. Sofia A. Diaz López
Secretaria General



Prof. Elvina H. González De Diaz
Intendente Municipal